



Procedimiento de registro de balística para intervenciones en fosas comunes de la guerra civil española (1936-1939).

A BALLISTIC RECORDING PROCEDURE FOR INTERVENTIONS IN MASS GRAVES OF THE SPANISH CIVIL WAR (1936-1939).

Leonet D¹.

1 Sociedad de Ciencias Aranzadi

RESUMEN: Se presenta un modelo de registro de campo para facilitar la gestión de los restos balísticos como evidencia forense asociada a los restos humanos que se recuperan en fosas comunes mediante técnica de arqueología forense que se están llevando a cabo en numerosas investigaciones al amparo de la Ley de Memoria Democrática de 2022.

PALABRAS CLAVE: CARTUCHERÍA; ARMA DE FUEGO; BALÍSTICA.

ABSTRACT: A field protocol is presented to facilitate the recording of ballistic remains as forensic evidence associated with human remains recovered from mass graves using forensic archaeology techniques that are being carried out in numerous investigations under the Law of Democratic Memory (*Ley de Memoria Democrática*) of 2022.

KEY WORDS: CARTRIDGES; FIREARMS; BALLISTICS.

CONTACTO: Diego Leonet. Email: diegoleonet@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN.

Se presenta una propuesta de registro de campo y de ficha para laboratorio de los elementos balísticos que se puedan recuperar en las exhumaciones de la Guerra Civil española (1936-1939) siguiendo un modelo sintético y sencillo para su identificación descriptiva.

La propuesta contempla dos escenarios: la primera interpretación "in situ" en el lugar donde se lleva a cabo la exhumación o recuperación de las evidencias y otra más y complementaria a la anterior cuando se analizan dichas evidencias en el laboratorio correspondiente.

La información, así generada, se debería incorporar a los informes de carácter pericial pretendiendo con ello completar los informes periciales integrados desde una perspectiva multidisciplinar.

2. PROTOCOLO DE RECOGIDA DE CARTUCHERÍA Y ESTUDIO EN LABORATORIO PARA ANTRÓPOLOGOS.

El presente protocolo está elaborado para ayudar a todas las personas no familiarizadas con la cartuchería con el fin de

que puedan recoger la información relevante de manera unificada.

Podemos encontrarnos el cartucho completo, o sólo la vaina. Es menos habitual encontrar el proyectil o bala. En adelante nos referiremos a «cartucho», para indicar tanto el cartucho completo, como la vaina ya disparada.

Vamos a distinguir dos partes: trabajo de campo y trabajo de laboratorio.

a) Trabajo de campo. A continuación, vamos a enumerar los pasos a seguir:

1. Apartar todos los elementos que impidan una clara visión del cartucho, y que no altere la escena (ramas, piedras, tierra...).
2. Identificar el cartucho con una numeración secuencial y referenciada en el espacio (coordenadas GPS, numeración...).
3. Colocar una escala métrica junto al cartucho.
4. Obtener una foto zenital (pueden sacarse más fotos desde otros ángulos).

5. Dibujar un croquis indicando el lugar en dónde está el cartucho.

6. Recoger el cartucho y guardarlo en una bolsa de plástico identificada.

7. Generar el documento de cadena de custodia.

b) Trabajo de laboratorio. A continuación, vamos a enumerar los pasos a seguir:

1. Sacar el cartucho de la bolsa.

2. Limpiar el cartucho empleando medios no agresivos.

3. Medir el cartucho: largo, diámetro de la parte más ancha y diámetro interno de la boca de la vaina (calibre) (Martínez Velasco, 2008).

4. Hacer una (o varias) fotos del cartucho con escala métrica.

5. Hacer una foto del culote con luz rasante, procurando que sea legible su inscripción.

6. Anotar todos los datos en el informe, adjuntando el croquis y las fotos de campo y de laboratorio.

7. Guardar el cartucho en una bolsa identificada.

8. Anotar lo actuado en el documento de cadena de custodia.

9. Trasladar al informe final toda la información relevante tanto del trabajo de campo como del trabajo de laboratorio

Para realizar el informe se recomienda seguir los criterios recogidos en Martínez Velasco (2008).

3. BIBLIOGRAFÍA.

1. MARTÍNEZ VELASCO, A. 2008. Breve introducción a la cartuchería para arqueólogos. *Sautuola* 14:383-398.

ANEXO I

Documento de campo registro balística

Responsable de la recogida:

Fecha:

Lugar:

Localidad:

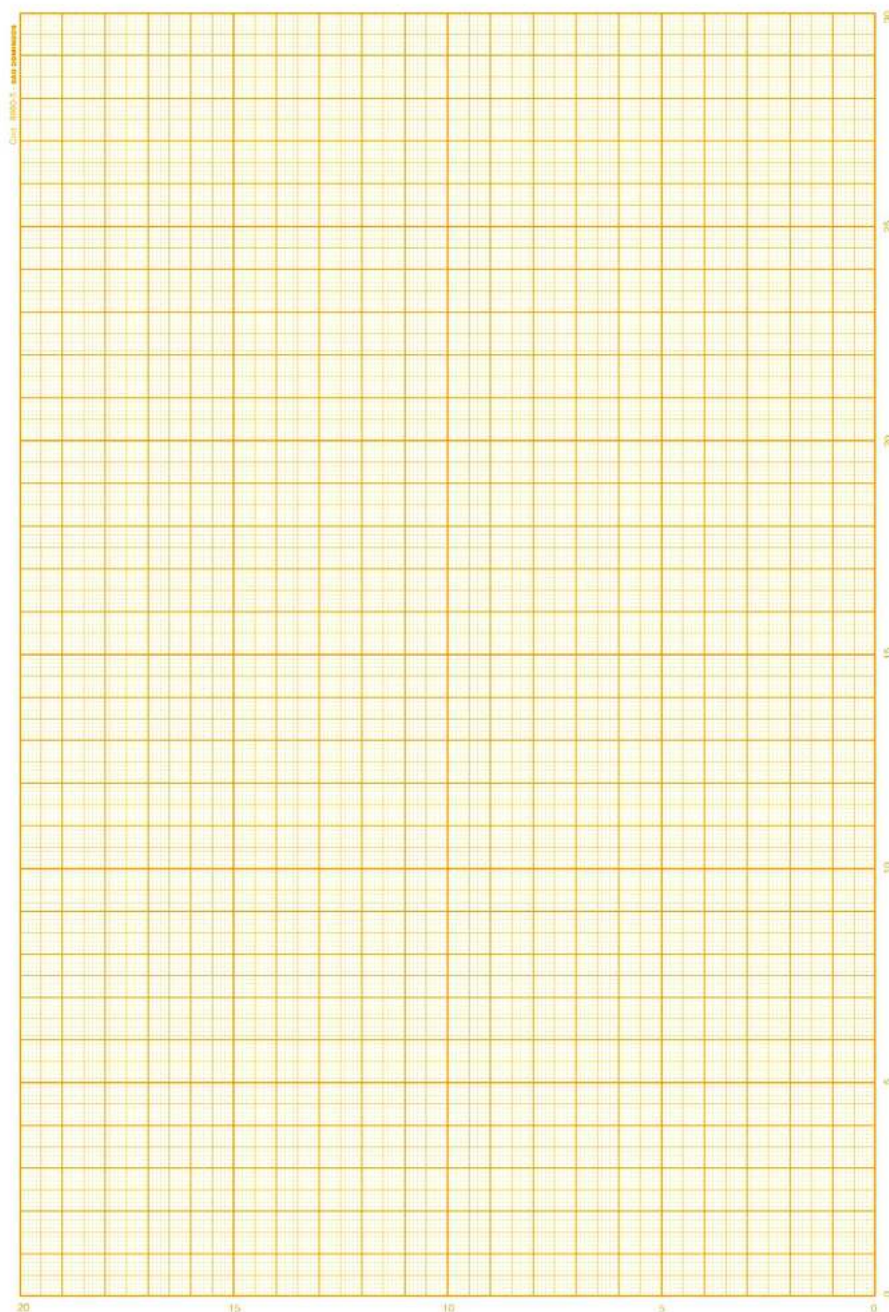
GPS Long **Lat**

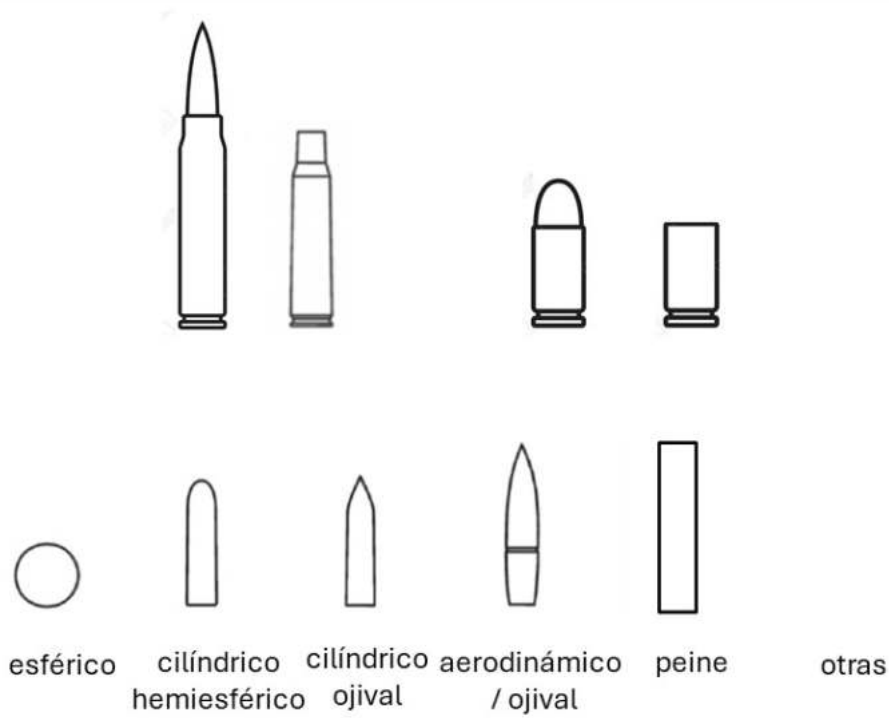
Recomendaciones:

1. Numerar el cartucho
2. Fotografiar el cartucho
3. Documentar
4. Hacer un croquis
5. Etiquetar una bolsa
6. Recoger e introducir en la bolsa el cartucho
7. Anotar lo actuado en el documento de cadena de custodia

Fecha:	Localidad:
Exhumación:	Fosa:

Espacio para dibujar la localización de los elementos balísticos:





Materiales

Nº	Tipo	GPS	Prof (cm)	Calibre	Disparado si/no	Marcaje	Orientación

Espacio para anotaciones:

.....

.....

.....

.....

ANEXO II

Ficha de laboratorio del Protocolo del Protocolo de Balística

Responsable del estudio:

Fecha:

Laboratorio:

Exhumación:

Fecha exhumación:

Identificación objeto:

Tipo:

☐

Cartucho

☐

Vaina

☐

Proyectil

☐

Otro:

Longitud:

Anchura:

Diámetro:

Calibre:

Marca:

Añadir fotos, preferiblemente una cenital y una del culote, en su caso, donde se pueda distinguir la información que tiene.

Espacio de redacción del informe:

.....
.....